PROCESO. IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL (MENOR)

DEMANDANTE: RODRIGO BASTIDAS VALENCIA.

DEMANDADO: MENOR T.B.T. REPRESENTADA POR YESENIA TORRES VELEZ.

RADICACIÓN No. 76001-31-10-005-**2021-00203**-00

DECISIÓN: RECHAZA

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI AUTO No. 1084

Santiago de Cali, 27 de mayo de 2021

Revisado el asunto, se advierte que la parte demandante no subsanó la demanda, por lo que en aplicación de la parte in fine del inciso 4º del artículo 90 del C.G.P., el Juzgado, **DISPONE**:

PRIMERO.- RECHAZAR la presente demanda.

SEGUNDO.- Devolver sus anexos al actor, sin necesidad de desglose.

TERCERO.- Archivarla, previa cancelación de su radicación en los libros y archivos electrónicos del juzgado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CARLOS ERNESTO OLARTE MATEUS JUEZ JUEZ - JUZGADO 005 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

011f2713feb6cf448b02936cecfa53eb6d1d9bdd07a277deebecd81dd997a39dDocumento generado en 27/05/2021 07:39:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica